

ANEXO III
PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS DE
TÉCNICO Y TÉCNICO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

Características de las pruebas.

Curso 2025/2026.

Centro educativo: IES CAROLINA CORONADO/ IES ALAGÓN

Ciclo Formativo: CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA

Localidad: Almendralejo/Coria

Provincia: BADAJOZ/CÁCERES

Tlf: 924 01 73 80/ 927 01 31 00

MÓDULO PROFESIONAL:

TÉCNICAS BÁSICAS DE ENFERMERÍA

ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS:

- La duración de esta prueba será de 2 horas.
- La prueba consistirá en un cuestionario tipo test teórico-práctico con 100 preguntas relacionadas con el módulo profesional, con una única respuesta correcta entre 4 opciones posibles.
- El cuestionario propuesto contendrá además 5 preguntas adicionales de reserva tipo test, las cuales sustituirán por orden correlativo a aquellas preguntas que, en su caso, sean objeto de anulación con posterioridad al inicio del ejercicio.
- Todas las preguntas tendrán el mismo valor, siendo el cómputo total de la prueba calificado con un máximo de 10 puntos.
- Las respuestas incorrectas restarán un tercio de la puntuación asignada a una respuesta correcta. Las preguntas sin contestar no computarán.
- Las respuestas confusas no marcadas de forma clara, así como una pregunta con doble o más contestaciones, supondrá una respuesta incorrecta.
- Para superar la prueba teórico-práctica será necesario tener una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10 una vez aplicados los criterios anteriores.
- Se hará entrega de una plantilla para contestar las preguntas tipo test. Al finalizar la

prueba, el alumnado entregará esta plantilla de respuestas junto con el cuestionario tipo test.

- Sólo se corregirán las respuestas que se marquen en la plantilla (Hoja de respuestas) que se entregará al finalizar junto con el examen.
- No se permitirá la utilización del móvil como calculadora ni el uso de lápiz para marcar las respuestas.
- Durante la realización de la prueba será obligatorio mantener los teléfonos móviles y cualquier otro dispositivo electrónico o digital apagados, salvo la calculadora no programable recomendada para llevar a cabo la prueba.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Para la elaboración de la prueba se tendrán en cuenta las capacidades terminales, los criterios de evaluación y los contenidos que establecen la siguiente normativa:

- Real Decreto 546/1995, de 7 de abril, por el que se establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y las correspondientes enseñanzas mínimas (BOE 05-06-95).
- Real Decreto 558/1995, de 7 de abril, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería (BOE 06-06-95).

MATERIALES NECESARIOS:

Para la realización de la prueba se necesitará:

- Documento nacional de identidad, pasaporte o cualquier otro documento legalmente reconocido que acredite suficientemente la identidad (deberá permanecer encima de la mesa y de forma visible durante el desarrollo de la prueba.)
- Bolígrafo de color azul ó negro.
- Calculadora no programable.

MÓDULO PROFESIONAL:

OPERACIONES ADMINISTRATIVAS Y DOCUMENTACIÓN SANITARIA

ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS:

- La duración de esta prueba será de 1 hora.
- La prueba consistirá en un cuestionario tipo test teórico-práctico con 50 preguntas relacionadas con el módulo profesional, con una única respuesta correcta entre 4 opciones posibles.
- El cuestionario propuesto contendrá además 5 preguntas adicionales de reserva tipo test, las cuales sustituirán por orden correlativo a aquellas preguntas que, en su caso, sean objeto de anulación con posterioridad al inicio del ejercicio.
- Todas las preguntas tendrán el mismo valor, siendo el cómputo total de la prueba calificado con un máximo de 10 puntos.
- Las respuestas incorrectas restarán un tercio de la puntuación asignada a una respuesta correcta. Las preguntas sin contestar no computarán.
- Las respuestas confusas no marcadas de forma clara, así como una pregunta con doble o más contestaciones, supondrá una respuesta incorrecta.
- Para superar la prueba teórico-práctica será necesario tener una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10 una vez aplicados los criterios anteriores.
- Se hará entrega de una plantilla para contestar las preguntas tipo test. Al finalizar la prueba, el alumnado entregará esta plantilla de respuestas junto con el cuestionario tipo test.
- Sólo se corregirán las respuestas que se marquen en la plantilla (Hoja de respuestas) que se entregará al finalizar junto con el examen.
- No se permitirá la utilización del móvil como calculadora ni el uso de lápiz para marcar las respuestas.
- Durante la realización de la prueba será obligatorio mantener los teléfonos móviles y cualquier otro dispositivo electrónico o digital apagados, salvo la calculadora no programable recomendada para llevar a cabo la prueba.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Para la elaboración de la prueba se tendrán en cuenta las capacidades terminales, los criterios de evaluación y los contenidos que establecen la siguiente normativa:

- Real Decreto 546/1995, de 7 de abril, por el que se establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y las correspondientes enseñanzas mínimas (BOE 05-06-95).
- Real Decreto 558/1995, de 7 de abril, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería (BOE 06-06-95).

MATERIALES NECESARIOS:

Para la realización de la prueba se necesitará:

- Documento nacional de identidad, pasaporte o cualquier otro documento legalmente reconocido que acredite suficientemente la identidad (deberá permanecer encima de la mesa y de forma visible durante el desarrollo de la prueba.)
- Bolígrafo de color azul ó negro.
- Calculadora no programable.

MÓDULO PROFESIONAL:

HIGIENE DEL MEDIO HOSPITALARIO

ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS:

- La duración de esta prueba será de 2 horas.
- La prueba consistirá en un cuestionario tipo test teórico-práctico con 75 preguntas relacionadas con el módulo profesional, con una única respuesta correcta entre 4 opciones posibles.
- El cuestionario propuesto contendrá además 5 preguntas adicionales de reserva tipo test, las cuales sustituirán por orden correlativo a aquellas preguntas que, en su caso, sean objeto de anulación con posterioridad al inicio del ejercicio.
- Todas las preguntas tendrán el mismo valor, siendo el cómputo total de la prueba calificado con un máximo de 10 puntos.
- Las respuestas incorrectas restarán un tercio de la puntuación asignada a una respuesta correcta. Las preguntas sin contestar no computarán.
- Las respuestas confusas no marcadas de forma clara, así como una pregunta con doble o más contestaciones, supondrá una respuesta incorrecta.
- Para superar la prueba teórico-práctica será necesario tener una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10 una vez aplicados los criterios anteriores.
- Se hará entrega de una plantilla para contestar las preguntas tipo test. Al finalizar la prueba, el alumnado entregará esta plantilla de respuestas junto con el cuestionario tipo test.
- Sólo se corregirán las respuestas que se marquen en la plantilla (Hoja de respuestas) que se entregará al finalizar junto con el examen.
- No se permitirá la utilización del móvil como calculadora ni el uso de lápiz para marcar las respuestas.
- Durante la realización de la prueba será obligatorio mantener los teléfonos móviles y cualquier otro dispositivo electrónico o digital apagados, salvo la calculadora no programable recomendada para llevar a cabo la prueba.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Para la elaboración de la prueba se tendrán en cuenta las capacidades terminales, los criterios de evaluación y los contenidos que establecen la siguiente normativa:

- Real Decreto 546/1995, de 7 de abril, por el que se establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y las correspondientes enseñanzas mínimas (BOE 05-06-95).
- Real Decreto 558/1995, de 7 de abril, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería (BOE 06-06-95).

MATERIALES NECESARIOS:

Para la realización de la prueba se necesitará:

- Documento nacional de identidad, pasaporte o cualquier otro documento legalmente reconocido que acredite suficientemente la identidad (deberá permanecer encima de la mesa y de forma visible durante el desarrollo de la prueba.)
- Bolígrafo de color azul ó negro.
- Calculadora no programable.

MÓDULO PROFESIONAL:

PROMOCIÓN DE LA SALUD Y APOYO PSICOLÓGICO AL PACIENTE

ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS:

- La duración de esta prueba será de 1 hora y 30 minutos.
- La prueba consistirá en un cuestionario tipo test teórico-práctico con 65 preguntas relacionadas con el módulo profesional, con una única respuesta correcta entre 4 opciones posibles.
- El cuestionario propuesto contendrá además 5 preguntas adicionales de reserva tipo test, las cuales sustituirán por orden correlativo a aquellas preguntas que, en su caso, sean objeto de anulación con posterioridad al inicio del ejercicio.
- Todas las preguntas tendrán el mismo valor, siendo el cómputo total de la prueba calificado con un máximo de 10 puntos.
- Las respuestas incorrectas restarán un tercio de la puntuación asignada a una respuesta correcta. Las preguntas sin contestar no computarán.
- Las respuestas confusas no marcadas de forma clara, así como una pregunta con doble o más contestaciones, supondrá una respuesta incorrecta.
- Para superar la prueba teórico-práctica será necesario tener una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10 una vez aplicados los criterios anteriores.
- Se hará entrega de una plantilla para contestar las preguntas tipo test. Al finalizar la prueba, el alumnado entregará esta plantilla de respuestas junto con el cuestionario tipo test.
- Sólo se corregirán las respuestas que se marquen en la plantilla (Hoja de respuestas) que se entregará al finalizar junto con el examen.
- No se permitirá la utilización del móvil como calculadora ni el uso de lápiz para marcar las respuestas.
- Durante la realización de la prueba será obligatorio mantener los teléfonos móviles y cualquier otro dispositivo electrónico o digital apagados, salvo la calculadora no programable recomendada para llevar a cabo la prueba.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Para la elaboración de la prueba se tendrán en cuenta las capacidades terminales, los criterios de evaluación y los contenidos que establecen la siguiente normativa:

- Real Decreto 546/1995, de 7 de abril, por el que se establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y las correspondientes enseñanzas mínimas (BOE 05-06-95).
- Real Decreto 558/1995, de 7 de abril, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería (BOE 06-06-95).

MATERIALES NECESARIOS:

Para la realización de la prueba se necesitará:

- Documento nacional de identidad, pasaporte o cualquier otro documento legalmente reconocido que acredite suficientemente la identidad (deberá permanecer encima de la mesa y de forma visible durante el desarrollo de la prueba.)
- Bolígrafo de color azul ó negro.
- Calculadora no programable.

MÓDULO PROFESIONAL:

TÉCNICAS DE AYUDA ODONTOLÓGICA/ESTOMATOLÓGICA

ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS:

- La duración de esta prueba será de 1 hora y 30 minutos.
- La prueba consistirá en un cuestionario tipo test teórico-práctico con 65 preguntas relacionadas con el módulo profesional, con una única respuesta correcta entre 4 opciones posibles.
- El cuestionario propuesto contendrá además 5 preguntas adicionales de reserva tipo test, las cuales sustituirán por orden correlativo a aquellas preguntas que, en su caso, sean objeto de anulación con posterioridad al inicio del ejercicio.
- Todas las preguntas tendrán el mismo valor, siendo el cómputo total de la prueba calificado con un máximo de 10 puntos.
- Las respuestas incorrectas restarán un tercio de la puntuación asignada a una respuesta correcta. Las preguntas sin contestar no computarán.
- Las respuestas confusas no marcadas de forma clara, así como una pregunta con doble o más contestaciones, supondrá una respuesta incorrecta.
- Para superar la prueba teórico-práctica será necesario tener una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10 una vez aplicados los criterios anteriores.
- Se hará entrega de una plantilla para contestar las preguntas tipo test. Al finalizar la prueba, el alumnado entregará esta plantilla de respuestas junto con el cuestionario tipo test.
- Sólo se corregirán las respuestas que se marquen en la plantilla (Hoja de respuestas) que se entregará al finalizar junto con el examen.
- No se permitirá la utilización del móvil como calculadora ni el uso de lápiz para marcar las respuestas.
- Durante la realización de la prueba será obligatorio mantener los teléfonos móviles y cualquier otro dispositivo electrónico o digital apagados, salvo la calculadora no programable recomendada para llevar a cabo la prueba.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Para la elaboración de la prueba se tendrán en cuenta las capacidades terminales, los criterios de evaluación y los contenidos que establecen la siguiente normativa:

- Real Decreto 546/1995, de 7 de abril, por el que se establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y las correspondientes enseñanzas mínimas (BOE 05-06-95).
- Real Decreto 558/1995, de 7 de abril, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería (BOE 06-06-95).

MATERIALES NECESARIOS:

Para la realización de la prueba se necesitará:

- Documento nacional de identidad, pasaporte o cualquier otro documento legalmente reconocido que acredite suficientemente la identidad (deberá permanecer encima de la mesa y de forma visible durante el desarrollo de la prueba.)
- Bolígrafo de color azul ó negro.
- Calculadora no programable.

MÓDULO PROFESIONAL:

RELACIONES EN EL EQUIPO DE TRABAJO

ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS:

- La duración de esta prueba será de 1 hora.
- La prueba consistirá en un cuestionario tipo test teórico-práctico con 50 preguntas relacionadas con el módulo profesional, con una única respuesta correcta entre 4 opciones posibles.
- El cuestionario propuesto contendrá además 5 preguntas adicionales de reserva tipo test, las cuales sustituirán por orden correlativo a aquellas preguntas que, en su caso, sean objeto de anulación con posterioridad al inicio del ejercicio.
- Todas las preguntas tendrán el mismo valor, siendo el cómputo total de la prueba calificado con un máximo de 10 puntos.
- Las respuestas incorrectas restarán un tercio de la puntuación asignada a una respuesta correcta. Las preguntas sin contestar no computarán.
- Las respuestas confusas no marcadas de forma clara, así como una pregunta con doble o más contestaciones, supondrá una respuesta incorrecta.
- Para superar la prueba teórico-práctica será necesario tener una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10 una vez aplicados los criterios anteriores.
- Se hará entrega de una plantilla para contestar las preguntas tipo test. Al finalizar la prueba, el alumnado entregará esta plantilla de respuestas junto con el cuestionario tipo test.
- Sólo se corregirán las respuestas que se marquen en la plantilla (Hoja de respuestas) que se entregará al finalizar junto con el examen.
- No se permitirá la utilización del móvil como calculadora ni el uso de lápiz para marcar las respuestas.
- Durante la realización de la prueba será obligatorio mantener los teléfonos móviles y cualquier otro dispositivo electrónico o digital apagados, salvo la calculadora no programable recomendada para llevar a cabo la prueba.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Para la elaboración de la prueba se tendrán en cuenta las capacidades terminales, los criterios de evaluación y los contenidos que establecen la siguiente normativa:

- Real Decreto 546/1995, de 7 de abril, por el que se establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y las correspondientes enseñanzas mínimas (BOE 05-06-95).
- Real Decreto 558/1995, de 7 de abril, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería (BOE 06-06-95).

MATERIALES NECESARIOS:

Para la realización de la prueba se necesitará:

- Documento nacional de identidad, pasaporte o cualquier otro documento legalmente reconocido que acredite suficientemente la identidad (deberá permanecer encima de la mesa y de forma visible durante el desarrollo de la prueba.)
- Bolígrafo de color azul ó negro.
- Calculadora no programable.

MÓDULO PROFESIONAL:

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS:

- La duración de esta prueba será de 1 hora.
- La prueba consistirá en un cuestionario tipo test teórico-práctico con 50 preguntas relacionadas con el módulo profesional, con una única respuesta correcta entre 4 opciones posibles.
- El cuestionario propuesto contendrá además 5 preguntas adicionales de reserva tipo test, las cuales sustituirán por orden correlativo a aquellas preguntas que, en su caso, sean objeto de anulación con posterioridad al inicio del ejercicio.
- Todas las preguntas tendrán el mismo valor, siendo el cómputo total de la prueba calificado con un máximo de 10 puntos.
- Las respuestas incorrectas restarán un tercio de la puntuación asignada a una respuesta correcta. Las preguntas sin contestar no computarán.
- Las respuestas confusas no marcadas de forma clara, así como una pregunta con doble o más contestaciones, supondrá una respuesta incorrecta.
- Para superar la prueba teórico-práctica será necesario tener una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10 una vez aplicados los criterios anteriores.
- Se hará entrega de una plantilla para contestar las preguntas tipo test. Al finalizar la prueba, el alumnado entregará esta plantilla de respuestas junto con el cuestionario tipo test.
- Sólo se corregirán las respuestas que se marquen en la plantilla (Hoja de respuestas) que se entregará al finalizar junto con el examen.
- No se permitirá la utilización del móvil como calculadora ni el uso de lápiz para marcar las respuestas.
- Durante la realización de la prueba será obligatorio mantener los teléfonos móviles y cualquier otro dispositivo electrónico o digital apagados, salvo la calculadora no programable recomendada para llevar a cabo la prueba.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Para la elaboración de la prueba se tendrán en cuenta las capacidades terminales, los criterios de evaluación y los contenidos que establecen la siguiente normativa:

- Real Decreto 546/1995, de 7 de abril, por el que se establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y las correspondientes enseñanzas mínimas (BOE 05-06-95).
- Real Decreto 558/1995, de 7 de abril, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería (BOE 06-06-95).

MATERIALES NECESARIOS:

Para la realización de la prueba se necesitará:

- Documento nacional de identidad, pasaporte o cualquier otro documento legalmente reconocido que acredite suficientemente la identidad (deberá permanecer encima de la mesa y de forma visible durante el desarrollo de la prueba.)
- Bolígrafo de color azul ó negro.
- Calculadora no programable.

Vº Bº Director/a.

Vº Bº Presidente/a Comisión de Evaluación.

Fdo.:_____

Fdo.:_____